



# UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

## SECRETARÍA GENERAL

### ACTA DE LA SESIÓN N° 106 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO DEL 01 DE ABRIL DE 2015

En el Auditorio del local del Rectorado, ubicado en el Jr. Carlos González N° 285 de la Urbanización Maranga, San Miguel, siendo las 11:30 horas, del día miércoles 01.04.2015, se reunió el Consejo Universitario de la Universidad Nacional Federico Villarreal con la concurrencia de los siguientes Consejeros:

- Dr. José María Viaña Pérez Rector
- Dra. Nancy Olivero Pacheco Vicerrectora Académica
- Dr. Feliciano Oncevay Espinoza Vicerrector de Investigación
- Dr. José Luis La Rosa Botonero Director de la Escuela Universitaria de Post Grado

El señor **Rector** con el quórum correspondiente da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 106 del Consejo Universitario.

#### AGENDA

1. Aprobación del resultado del Examen Ordinario del Proceso de Admisión 2015 de la Universidad Nacional Federico Villarreal.
2. Aprobación de la emisión de 175 Diplomas de Título de la Facultad de Medicina "Hipólito Unanue" de esta Universidad.
3. Cese por límite de edad, de doña Antonia Alvarado Hidalgo.

#### ORDEN DEL DÍA

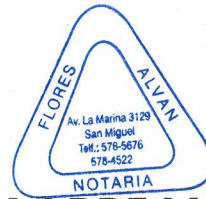
1. APROBACIÓN DEL RESULTADO DEL EXAMEN ORDINARIO DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2015 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL.

El señor **Rector**, concede el uso de la palabra al **Secretario General**, quien a su vez da lectura el Oficio N° 160-2015-CPPA-UNFV, de fecha 31.03.2015, remitido por la Presidenta de la Comisión Permanente de los Procesos de Admisión 2015, cuyo contenido es de acuerdo al siguiente detalle:

Total Postulantes	17,234
Vacantes Ofertadas	3,396
<b>Total Ingresantes</b>	<b>3,181</b>

El señor **Rector**, solicita a los señores Consejeros que estén de acuerdo en aprobar dicho punto, levanten la mano, siendo **Aprobado por Unanimidad** y acuerdan: Aprobar del resultado del Examen Ordinario del Proceso de Admisión 2015 de la Universidad Nacional Federico Villarreal, autorizándose el ingreso y matrícula de Tres Mil Ciento Ochenta y Uno (3,181), quienes obtuvieron vacantes en las diferentes Especialidades de las Facultades de esta Casa de Estudios Superiores.





2618

# UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

## SECRETARÍA GENERAL

### 2. APROBACIÓN DE LA EMISIÓN DE 175 DIPLOMAS DE TÍTULO DE LA FACULTAD DE MEDICINA "HIPÓLITO UNANUE" DE ESTA UNIVERSIDAD.

El señor **Rector**, concede el uso de la palabra al **Secretario General**, quien a su vez da lectura el Oficio N° 374-2015-OGT-SG-UNFV, de fecha 01.04.2015, remitido por el Jefe de la Oficina de Grados y Títulos de la Secretaría General, quien remite 175 Diplomas de Título Profesional para la aprobación del Consejo Universitario, según al siguiente detalle:

#### FACULTAD DE MEDICINA "HIPÓLITO UNANUE"

MEDICINA	69
ENFERMERÍA	32
NUTRICIÓN	35
OBSTETRICIA	39
<b>TOTAL</b>	<b>175</b>

El señor **Rector**, solicita a los señores Consejeros que estén de acuerdo en aprobar dicho punto, levanten la mano, siendo **Aprobado por Unanimidad** y acuerdan: Aprobar la emisión de 175 Diplomas de Título Profesional, otorgado por la Facultad de Medicina "Hipólito Unanue", contenidas en el Oficio N° 374-2015-OGT-SG-UNFV, de fecha 01.04.2015.

### 3. CESE POR LÍMITE DE EDAD, de ANTONIA OCTAVIA ALVARADO HIDALGO, servidora administrativa nombrada STE de esta Casa de Estudios Superiores, quien cumplió 70 años de edad el 06.02.2015.

Cuenta con la opinión de la Oficina Central de Recursos Humanos, contenida en los Informes Nros. 132-2015-RE-OCRH-UNFV, de fecha 03.02.2015, N° 029-2015-IA-ORL-OCRH-UNFV, de fecha 17.02.2015 e Informe N° 090-2015-ORP-OCRH-UNFV, de fecha 26.02.2015, remitidos mediante Oficio N° 279-2015-OCRH-UNFV, de fecha 04.03.2015. Mediante Oficio N° 0169-2015-DIGA-UNFV, de fecha 12.03.2015, el Jefe de la Dirección General de Administración, remite el expediente al señor Rector, proponiendo sea sometido a consideración del Consejo Universitario. Con PROV. N° 01014-2015-R-UNFV, de fecha 13.03.2015, el señor Rector, remite el expediente a Secretaría General, para ser considerado en la Agenda del Consejo Universitario.

El señor **Rector**, solicita a los señores Consejeros que estén de acuerdo en aprobar este punto, siendo **Aprobado por Unanimidad** y acuerdan: Declarar el término de la Carrera Administrativa, por Cese Definitivo por límite de setenta años de edad de ANTONIA OCTAVIA ALVARADO HIDALGO, Servidora Administrativa Permanente STE de esta Casa de Estudios Superiores, dándole las gracias por los servicios prestados al Estado en esta Institución.

Finalmente, el señor **Rector** solicita a los señores Consejeros que estén de acuerdo en dispensar la lectura y del trámite de aprobación de la presente Acta, para su inmediato cumplimiento, levanten la mano, siendo **Aprobada por Unanimidad**.



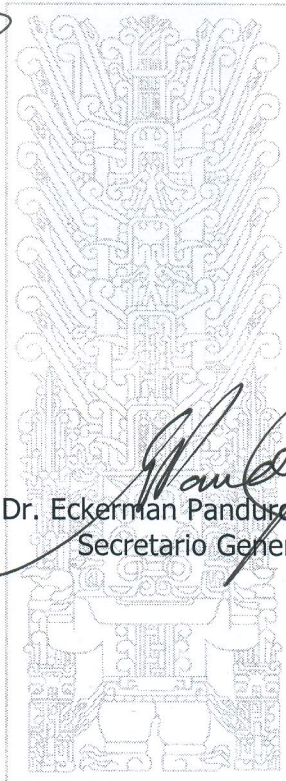
# UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

## SECRETARÍA GENERAL

No habiendo otro punto que tratar, el señor **Rector** da por culminada la presente sesión, siendo las 12:00 horas del mismo día mes y año.

Dr. José María Viaña Pérez  
Rector

Dra. Nancy Olivero Pacheco  
Vicerrectora Académica



Dr. Feliciano Oncevay Espinoza  
Vicerrector de Investigación

Dr. Eckerman Panduro Angulo  
Secretario General